



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000922-02

Rechazo por la Comisión de Movilidad y Transformación Digital de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar la instalación de un radar pedagógico en la travesía de la carretera autonómica SO-135 a su paso por la localidad de Cuevas de Ayllón (Soria), así como de señalética vertical con iluminación LED, bandas sonoras transversales y lomos de asno que obliguen a reducir la velocidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

PRESIDENCIA

La Comisión de Movilidad y Transformación Digital de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 19 de junio de 2024, rechazó la proposición no de ley, PNL/000922, presentada por los Procuradores D. José Ángel Ceña Tutor, Dña. Leila Vanessa García Macarrón y D. Juan Antonio Palomar Sicilia, instando a la Junta de Castilla y León a estudiar la instalación de un radar pedagógico en la travesía de la carretera autonómica SO-135 a su paso por la localidad de Cuevas de Ayllón (Soria), así como de señalética vertical con iluminación LED, bandas sonoras transversales y lomos de asno que obliguen a reducir la velocidad, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 281, de 2 de mayo de 2024.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de junio de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández